

Digitally signed by WILSON Maria
Lucrecia
Date: 2025.05.29 15:07:07 ART

Digitally signed by BONIVARDI
Adrian Lionel
Date: 2025.05.29 19:49:15 ART

Digitally signed by BONGIOVANNI
Cecilia Beatriz
Date: 2025.05.30 08:51:04 ART

SANTA FE, 27 de mayo de 2025

VISTAS las actuaciones vinculadas con la solicitud formulada por la Asociación Litoral de Estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines - ALEIQ SF, a los efectos de declarar de Interés Institucional el Ciclo de charlas titulado "Ingeniería Química y Energía Nuclear", organizado por la citada Asociación;

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de charlas será dictada por el Ing. Qco. Norberto MARTINEZ MAYENFISCH y el Ing. Qco. Alfredo Nicolás BRACALENTI, durante los días 3 de mayo de 2025, en forma virtual, 16 de mayo y 6 de junio de 2025, de manera presencial en esta Facultad;

Que los disertantes compartirán su conocimiento en energía nuclear y experiencia en el sector;

Que la actividad está destinada a estudiantes y recién graduados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad de Ingeniería Química;

Que tiene como objetivo una introducción al tema referido, al rol que desempeña el ingeniero químico, a las posibilidades laborales que existen y a los desafíos técnicos resueltos por los disertantes a lo largo de sus trayectorias profesionales, como así también, otras problemáticas planteadas que serán resueltas en conjunto con los asistentes; y

TENIENDO EN CUENTA lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional el Ciclo de charlas titulado "Ingeniería Química y Energía Nuclear", organizado por la Asociación Litoral de Estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines - ALEIQ SF, a llevarse a cabo los días 3 de mayo de 2025, de manera virtual, 16 de mayo y 6 de junio de 2025, de manera presencial en la Facultad de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias de los estudiantes que participen en el Ciclo de charlas, teniendo la posibilidad de reprogramar una instancia de examen parcial y/o control de regularidad que se pudiera dar durante los días en que transcurre la citada actividad.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los representantes de esta Facultad ante la Asociación Litoral de Estudiantes de Ingeniería Química - ALEIQ SF, un informe de las actividades académicas realizadas y un listado de los alumnos participantes del evento, informando la carrera a la que pertenecen.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, notifíquese y dese a difusión. Oportunamente, pase a Mesa de Entradas para su reserva hasta el cumplimiento de lo establecido en el



artículo precedente. Posteriormente, pase a Secretaría Académica a sus efectos y a Mesa de Entradas para su archivo.

RESOLUCIÓN CD Nº 227